



Dependencia: Secretaría de Gobierno
Sección Correspondencia
No. de Oficio: 011/2018
Expediente: grr/2018.

ASUNTO: SE EXPIDE CERTIFICACIÓN

A QUIEN CORRESPONDA:

----- EL QUE SUSCRIBE C. LIC. JUAN MANUEL LOERA LÓPEZ, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y GOBIERNO MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR ÉL ARTICULO 100 FRACCIONES V Y VI DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO.-

C E R T I F I C A:

----- QUE EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE, CELEBRADA EN LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES EN MENCIÓN DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO EN EL **Punto Cuatro.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social, referente a la validación del informe de resultados de las elecciones de Comités de Participación Social, efectuadas del 29 de Octubre al 14 de Noviembre del año en curso, en 239 colonias y comunidades del Municipio. Y solicito al señor Secretario dar lectura al Dictamen correspondiente. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Con su venia señor Presidente: Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Social, celebrada el día 13 de Diciembre del 2018, para tratar el asunto relacionado al Informe de resultados de las elecciones, para la conformación de los Comités de Participación Social, llevadas a cabo del 29 de Octubre al 14 de Noviembre del año 2018. Una vez analizado y discutido el informe en mención esta H. Comisión de Desarrollo Social tiene a bien emitir el siguiente: Dictamen. **Se aprueba por UNANIMIDAD validar los resultados electorales para la conformación de Comités de Participación Social, de las 239 colonias y comunidades donde se llevaron a cabo las elecciones en base a la Convocatoria emitida.** Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zacatecas a 13 de Diciembre del 2018, el Presidente de la Comisión de Desarrollo Social Dr. Enrique Soto Pacheco y demás integrantes de la misma. Es cuánto señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor, favor de manifestarlo levantando su mano. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Les informo a los integrantes del Cabildo que por 14 votos, es decir por la totalidad de los presentes y por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto ha quedado **APROBADO, los catorce votos** son en razón de que se acaban de integrar a nuestros trabajos dos Regidores más.-----

SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, PARA LOS USOS Y FINES LEGALES, QUE AL INTERESADO CONVENGAN, EN LA CIUDAD DE FRESNILLO, ESTADO DE ZACATECAS, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-----



A T E N T A M E N T E
“SEGUIREMOS HACIENDO HISTORIA”
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. JUAN MANUEL LOERA LÓPEZ

DIRECCIÓN DE
ESTADÍSTICA Y CENSOS
11:21
Firma
Fresnillo, ZAC.
29 de Diciembre de 2018



Dependencia: Secretaría de Gobierno
Sección Correspondencia
No. de Oficio: 011/2018
Expediente: grr/2018.

ASUNTO: SE EXPIDE CERTIFICACIÓN

A QUIEN CORRESPONDA:

----- EL QUE SUSCRIBE C. LIC. JUAN MANUEL LOERA LÓPEZ, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y GOBIERNO MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR ÉL ARTICULO 100 FRACCIONES V Y VI DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO.-

C E R T I F I C A:

----- QUE EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE, CELEBRADA EN LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES EN MENCIÓN DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO EN EL **Punto Cinco**.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del **Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social, referente a la conformación de nuevos Comités de Participación Social de conformidad a lo establecido por el Art. 79 del Bando de Policía y Gobierno**. Y solicito al señor Secretario dar lectura al Dictamen correspondiente. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal**.- Con su venia señor Presidente, a todos los integrantes de este Cabildo, el dictamen dice lo siguiente: **Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Social, celebrada el día 13 de Diciembre del 2018**, para tratar el asunto relacionado a la **conformación extemporánea de Comités de Participación Social, de conformidad a lo establecido por el Artículo 79 del Bando de Policía y Gobierno**. Una vez analizado y discutido el informe en mención esta H. Comisión de Desarrollo Social tiene a bien emitir el siguiente: Dictamen. **PRIMERO: Se aprueba por UNANIMIDAD autorizar la conformación de 18 (dieciocho) nuevos comités de participación social de conformidad a lo establecido por el Artículo 79 del Bando de Policía y Gobierno, siendo los siguientes: ZONA URBANA: 1.- Col. Abel Dávila. 2.- Col. Ejidal 3. 3.- Col. Tecnológica y Magisterial 1. 4.- Col. Magisterial y Tecnológica 2. 5.- Col. José María Vázquez. 6.- Col. La Fe. 7.- Col. Periodistas. 8.- Col. San Joaquín. 9.- Col. Victoria II. 10.- Fracc. Los Olivos. 11.- Col. Electricistas. COMUNIDADES: 12.- El Álamo. 13.- Las Cruces. 14.- El Porvenir. 15.- El Tepetate. 16.- Los Ríos. 17.- Jarillas. 18.- La Zanja. SEGUNDO: Se emite Convocatoria para las colonias y comunidades solicitantes**, misma que se anexa al presente, autorizando a la Directora de Desarrollo Social La C. Ma. Irene Magallanes Mijares, para **llevar a cabo el proceso de conformación de los Comités de Participación Social**, Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zacatecas a 13 de Diciembre del 2018, el Presidente de la Comisión de Desarrollo Social Dr. Enrique Soto Pacheco y demás integrantes de la misma. Es cuánto señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal**.- Muchas gracias señor Secretario, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor, levantar su mano. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal**.- Le informo a los integrantes del Cabildo que por **MAYORÍA de votos** de este Honorable Cabildo el presente punto ha quedado **APROBADO con 13 votos a**

11:21 *Jomé*



Dependencia: Secretaría de Gobierno
Sección Correspondencia
No. de Oficio: 011/2018
Expediente: grr/2018.

favor y 1 abstención, la abstención de la Regidora Maricela Orozco Abad. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.** - Muchas gracias señor Secretario, ha quedado **APROBADO**. -----

SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, PARA LOS USOS Y FINES LEGALES, QUE AL INTERESADO CONVENGAN, EN LA CIUDAD DE FRESNILLO, ESTADO DE ZACATECAS, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-----



A T E N T A M E N T E
“SEGUIREMOS HACIENDO HISTORIA”
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y GOBIERNO MUNICIPAL
LIC. JUAN MANUEL LOERA LÓPEZ

[Firma de Juan Manuel Loera López]



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Dependencia: Secretaría de Gobierno
Sección: Correspondencia
No. de Oficio: 011/2018
Expediente: grr/2018.

ASUNTO: SE EXPIDE CERTIFICACIÓN

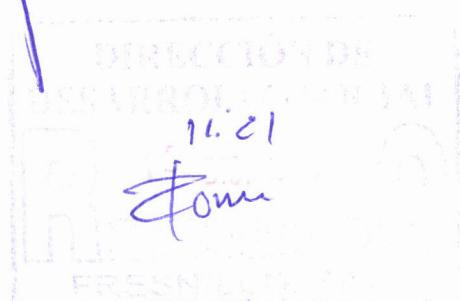
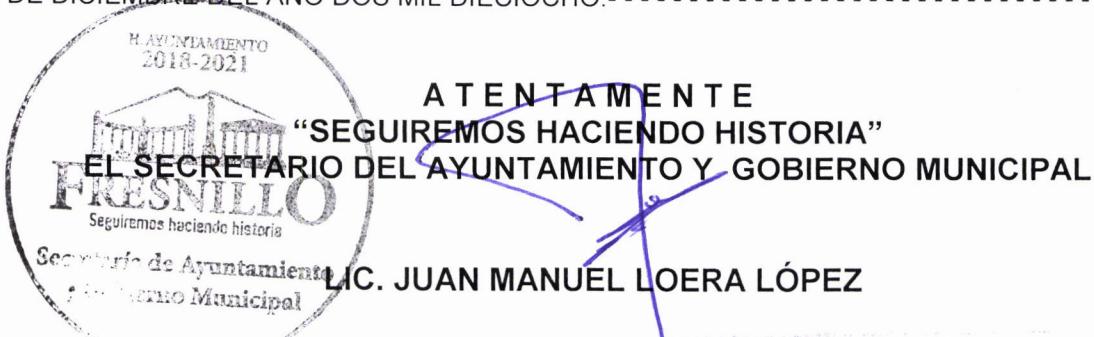
A QUIEN CORRESPONDA:

----- EL QUE SUSCRIBE C. LIC. JUAN MANUEL LOERA LÓPEZ, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y GOBIERNO MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR ÉL ARTICULO 100 FRACCIONES V Y VI DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO.-

C E R T I F I C A:

----- QUE EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE, CELEBRADA EN LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES EN MENCIÓN DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO EN EL **Punto Seis**.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta para la modificación de Obras y/o acciones previamente aprobadas con recursos del Ejercicio Fiscal 2018, que presenta la Directora de Desarrollo Social la C. Ma. Irene Magallanes Mijares. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor, levantar su mano. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal**.- Les informo a los integrantes del Cabildo que por 14 votos, es decir por **UNANIMIDAD de votos** de los presentes en este Honorable Cabildo el presente punto ha quedado **APROBADO**.-----

SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, PARA LOS USOS Y FINES LEGALES, QUE AL INTERESADO CONVENGAN, EN LA CIUDAD DE FRESNILLO, ESTADO DE ZACATECAS, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-----





Dependencia: Secretaría de Gobierno
Sección Correspondencia
No. de Oficio: 011/2018
Expediente: grr/2018.

ASUNTO: SE EXPIDE CERTIFICACIÓN

A QUIEN CORRESPONDA:

----- EL QUE SUSCRIBE C. LIC. JUAN MANUEL LOERA LÓPEZ, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y GOBIERNO MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR ÉL ARTICULO 100 FRACCIONES V Y VI DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO.-

C E R T I F I C A:

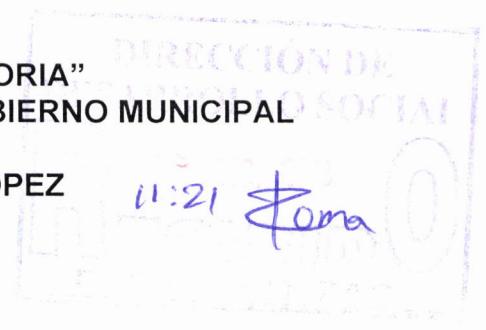
----- QUE EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE, CELEBRADA EN LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES EN MENCIÓN DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO EN EL **Punto Nueve.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta para la utilización de rendimientos en obras y/o acciones para el Ejercicio Fiscal 2018, que presenta la Directora de Desarrollo Social la C. Ma. Irene Magallanes Mijares. Y solicito al C. Secretario hacer lectura de la exposición de motivos de este punto. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Con su venia señor Presidente al igual que en el punto anterior en el punto nueve del orden del día referente al análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta para obras y/o acciones para el Ejercicio Fiscal 2018, y rendimientos cuya copia ya obra en los expedientes entregados a cada uno de los miembros de este Honorable Cabildo, tenemos un total de proyectos de **ocho y acciones** aprobadas son las siguientes: **4 Proyectos de Electrobombas sumergibles. 3 Proyectos de Drenaje convenidos con Gobierno del Estado a través de SEDESOL y 1 Ampliación del Proyecto convenido con SEDATU a través del Programa HABITAB**, dando un monto total aprobado de \$4'969,776.72. (**Cuatro millones novecientos sesenta y nueve mil setecientos setenta y seis pesos 72/100 m.n.**), señor Presidente es cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo oradores ni participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación quienes estén a favor, levantar su mano. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Les informo a los Integrantes del Cabildo que por 16 votos es decir por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto ha quedado **APROBADO**. -----

SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, PARA LOS USOS Y FINES LEGALES, QUE AL INTERESADO CONVENGAN, EN LA CIUDAD DE FRESNILLO, ESTADO DE ZACATECAS, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-----



A T E N T A M E N T E
“SEGUIREMOS HACIENDO HISTORIA”
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. JUAN MANUEL LOERA LÓPEZ





Dependencia: Secretaría de Gobierno
Sección Correspondencia
No. de Oficio: 011/2018
Expediente: grr/2018.

ASUNTO: SE EXPIDE CERTIFICACIÓN

A QUIEN CORRESPONDA:

- - - - - EL QUE SUSCRIBE C. LIC. JUAN MANUEL LOERA LÓPEZ, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y GOBIERNO MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR ÉL ARTICULO 100 FRACCIONES V Y VI DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO -

C E R T I F I C A T E

----- QUE EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE, CELEBRADA EN LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES EN MENCIÓN DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO EN EL **Punto Ocho**.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta para la cancelación de obras y/o acciones aprobadas en el Ejercicio Fiscal 2018, que presenta la Directora de Desarrollo Social la C. Ma. Irene Magallanes Mijares. Solicito al C. Secretario haga un resumen de estas obras y opciones para su cancelación. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal**.- Con su venia señor Presidente en el punto Ocho del Orden del Día que es referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta para la cancelación de obras y/o acciones aprobadas en el Ejercicio Fiscal 2018, todos los Regidores aquí presentes y todos los miembros del Cabildo cuentan ya con este Proyecto son tres proyectos en realidad, es **un DOMO en una Escuela** por tratarse de un Proyecto repetido con la Dirección de Obras Públicas y **dos Proyectos de gastos de Desarrollo Institucional a fin de dar abasto al SOFTWARE y HARDWARE** del Honorable Ayuntamiento, en total las modificaciones presupuestales abarcan una cantidad de \$1'129,669.33. (Un millón ciento veintinueve mil seiscientos sesenta y nueve 33/100 m.n.), es cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal**.- Muchas gracias en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto favor de manifestarlo levantando su mano en este momento, no habiendo participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor levantar su mano. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal**.- Les informo a los integrantes del Cabildo que por 16 votos este Honorable Cabildo el presente punto ha quedado **APROBADO** por **UNANIMIDAD**. -----

SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, PARA LOS USOS Y FINES LEGALES, QUE AL INTERESADO CONVENGAN, EN LA CIUDAD DE FRESNILLO, ESTADO DE ZACATECAS, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO -



A T E N T A M E N T E
“SEGUIREMOS HACIENDO HISTORIA”
R D O DEL AYUNTAMIENTO Y GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. JUAN MANUEL LOERA LÓPEZ



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Dependencia: Secretaría de Gobierno
Sección Correspondencia
No. de Oficio: 011/2018
Expediente: grr/2018.

ASUNTO: SE EXPIDE CERTIFICACIÓN

A QUIEN CORRESPONDA:

----- EL QUE SUSCRIBE C. LIC. JUAN MANUEL LOERA LÓPEZ, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y GOBIERNO MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR ÉL ARTICULO 100 FRACCIONES V Y VI DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO.-

C E R T I F I C A:

----- QUE EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE, CELEBRADA EN LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES EN MENCIÓN DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO EN EL **Punto Siete.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta para la modificación de Obras y/o Acciones que se hace a los Proyectos de Obra Convenidos en 2018, que presenta la Directora de Desarrollo Social la C. Ma. Irene Magallanes Mijares. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo participaciones lo someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor levantar su mano. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Les informo a los integrantes del Cabildo que por 15 votos es decir por **UNANIMIDAD** de todos los presentes de este Honorable Cabildo el presente punto ha quedado **APROBADO**. -----

SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, PARA LOS USOS Y FINES LEGALES, QUE AL INTERESADO CONVENGAN, EN LA CIUDAD DE FRESNILLO, ESTADO DE ZACATECAS, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-----

